

En dos meses entra en vigor el nuevo seguro para automóviles

- Inicialmente aplicará para modelos 2011 en adelante.
- En septiembre se entregarán las pólizas correspondientes

MARGARITA SOLIS PEÑA

Si su automóvil está en el rango de los modelos 2011 en adelante y no lo tiene asegurado, será mejor que vaya analizando sus opciones para contratar uno, ya que en menos de dos meses deberá circular con el seguro obligatorio de responsabilidad civil para automovilistas en vías federales de comunicación.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se mantienen en pláticas para ver cómo instrumentan una campaña de información y cómo se puede llevar a cabo la difusión de la misma.

De acuerdo con Recaredo Arias Jiménez, director general de la AMIS, los comités de comunicación y de automóviles de la asociación trabajan en el diseño de la campaña, para después enviarla a aprobación y solicitar los recursos que se necesitan.

Buscarán unir fuerzas con Jalisco y Estado de México, ya que en esas entidades recientemente se adoptó la misma política pública.

Debido a que la obligatoriedad del seguro comienza el próximo 26 de septiembre, la AMIS prevé tener lista la campaña antes de esa fecha.

Con la entrada en vigor de la obligatoriedad del seguro para vías federales, la AMIS prevé que va a incidir positivamente en el número de vehículos asegurados.

A partir de este año, esta medida aplica

rá para los autos de modelo 2011 y posteriores, con valor de facturación a partir de 186 mil 732 pesos. En 2015 aplicará para otros modelos y así va durante cinco años.

CONDUSEF Y CNSF EN LA DIFUSIÓN

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) confía en que los automóviles modelo 2011 y posteriores estén asegurados, debido a que la mayoría de ellos se compran con financiamiento, lo cual obliga al propietario a adquirir un seguro para su automóvil.

Norma Rosas, vicepresidente de análisis y estudios sectoriales de la CNSF, recordó que el lanzamiento y las reglas del seguro para vías federales se dieron en marzo pasado, ahora esperan que las compañías comiencen con la venta de este producto.

Las pólizas que cubren este seguro comenzarán a distribuirse en el mismo septiembre.

“Muchos de estos modelos 2011 y posteriores ya cuentan con un seguro de cobertura tradicional, que a su vez ya cubre esa parte (seguro para vías federales), pero en septiembre se necesitará distribuir más información junto con la AMIS”, aseguró Rosas.

Por su parte, Mario Di Costanzo, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), afirmó que también preparan una campaña de difusión junto con la CNSF, ambos trabajan en las características de los produc-



Fecha 30.07.2014	Sección Suplemento	Página 12
-----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------

tos que se ofrecerán a los automovilistas.

De acuerdo con el titular de la Conducsf, el objetivo del seguro para vías federales es similar al del seguro básico estandarizado de automóviles promovido por el gobierno del Distrito Federal, al recordar que hace algunos meses la Conducsf hizo señalamientos al respecto.

Una de las diferencias entre ambos productos es el costo anual: por el seguro estandarizado se pagaran 680 pesos y por el de vías federales 350 pesos.

La Conducsf prevé hacer en agosto algunos señalamientos y comenzar con la campaña sobre esta nueva disposición; asimismo, el titular del organismo reiteró su compromiso para seguir trabajando con la CNSF y la **AMIS** en la promoción y difusión de este tipo de acciones que se enfocan a la educación financiera.

La Conducsf realiza diferentes campañas y acciones sobre educación financiera, algunas de ellas son dirigidas a cambiar la percepción de que los seguros no son un gasto sino una inversión, debido a que la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2013 mostró que el 41% de los encuestados consideró como una barrera para la adquisición de los seguros, en el caso de automóviles, el alto costo.

“Parte del secreto de esta campaña, o parte de lo que se está buscando en esta educación financiera, es crear opciones para que a todos los niveles posibles se pueda tener acceso a una cobertura mí-

nima o máxima, según sea el caso de la persona, o de los que vayan deseando tener esta protección”, comentó Di Costanzo.

SOBRE EL HOY NO CIRCULA

A partir de las modificaciones al programa Hoy no circula del gobierno del Distrito Federal, la población ha manifestado que las más beneficiadas serán las compañías automotrices por la venta de autos nuevos.

Ante ese planteamiento, Arias Jiménez respondió que con esa obligatoriedad se está tratando de impulsar la renovación del parque vehicular, y afirmó que en la medida que aumente la venta de automóviles, sucederá lo mismo con la contratación de los seguros, sobre todo en aquellos vehículos que se venden con financiamiento.

Derivado del Hoy No Circula, la **AMIS** no tiene calculadas cuántas pólizas se podrían vender, y reiteró que el porcentaje de crecimiento de las primas de automóviles tiene una correlación muy grande con el incremento de ventas de coches usados o nuevos, aunque las cifras de junio dicen que las ventas de autos están rezagada.

“Hacemos esfuerzos para llevar seguro al parque vehicular que ya existe, buscamos que el índice de aseguramiento vaya aumentando”, agregó.

Hace dos años, el 26% del parque vehicular estaba asegurado; para este año es el 28% de 32 millones de automóviles que circulan en todo el país.

DEBIDO A QUE LA OBLIGATORIEDAD DEL SEGURO

comienza el próximo 26 de septiembre, la **AMIS** prevé tener lista la campaña antes de esa fecha.



MARIO DI COSTANZO. Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

